

OTROS DATOS

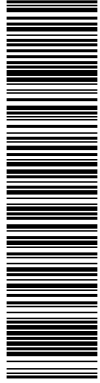
Código para validación: **O7YB3-BMNS0-89FJH**  
Fecha de emisión: **24 de Junio de 2024 a las 14:30:23**  
Página 1 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :  
1.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/06/2024 14:10

ESTADO

**FIRMADO**  
24/06/2024 14:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15147559-O7YB3-BMNS0-89FJH-FBBD94713C2929F1349A9D2D0A6E9A9ECCCFB9) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**JUNTA DE GOBIERNO**  
Sesión nº 39/2024, de 20 de junio (ordinaria)  
**EXTRACTO DE ACUERDOS**

**1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES**

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 12 de junio de 2024.
- 1.2.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente de 13 de junio de 2024.
- 1.3.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria de 14 de junio de 2024.

**2º.- CONTRATACIÓN**

2.1.- Aprobar la primera prórroga del contrato de servicio de cocina y servicios complementarios en las escuelas de 0-3 años, adjudicado a ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A.L., con efectos hasta el 01 de septiembre de 2025. (CC2021/240)

2.2.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de servicio de soporte y mantenimiento del software de registro, portal del ciudadano, gestión patrimonial, gestión económico-financiera, subvenciones, tramitador de expedientes, notificaciones, visor gis y padrón municipal de habitantes. (CC2021/29)

2.3.- Aprobar la primera y única prórroga del contrato SUMINISTRO MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS ESCUELAS DE 0-3 AÑOS DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, adjudicado a COMERCIAL MANUEL URONES, S.L., con efectos hasta el 01/09/2025. (CS2021/66)

2.4.- Aprobar la primera prórroga del contrato de A.T.. levantamiento actas inspección y ejecución trabajos de mantenimiento de red hidrantes municipal, adjudicado a AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A., con efectos hasta el 19/07/2025. (CC2021/73)

2.5.- Ratificar el acuerdo de la Junta de Gobierno de 16/05/2024, por el que se aprueba el Proyecto Técnico para la ejecución de las obras del proyecto de rehabilitación de la cubierta inclinada del Centro Social de Santa Marina de Piedramuelle, en el Marco del Programa de Escuela Taller "Santa Marina de Piedramuelle" del Ayuntamiento de Oviedo (Convocatoria 2022). (CO2024/16)

2.6.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por la empresa INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL DE ASTURIAS, S.L., adjudicataria del contrato de obras de renovación de pavimentos en suelo urbano 2021, por importe de 26.000,00 €. (CO2021/40)

2.7.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por la empresa IMPACT 5, S.A., adjudicataria del contrato de servicio de publicidad para ejecutar el plan de comunicación de la Edusi, por importe de 11.798,66 €. (CC2023/7)

2.8.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por la empresa FORMACAL, S.L., adjudicataria del contrato de servicios de realización e impartición de actividades docentes de expresión corporal, gastronomía, artes escénicas y musicales, naturaleza y vida saludable y otras, en los centro sociales, por importe de 6.979,43 €. (CC2022/157)

2.9.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras en el parque Ismael Fuente (distrito urbano 6), mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 235.146,84 €, IVA incluido y plazo de ejecución de cuatro meses. (CO2024/14)

2.10.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras de ejecución de muro de sostenimiento en el parque de San Pedro de los Arcos (distrito urbano 2), mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 196.422,14 €, IVA incluido y plazo de ejecución de tres meses. (CO2024/15)

2.11.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras de rehabilitación de cubierta inclinada del centro social de Santa Marina de Piedramuelle, en el marco del programa de Escuela Taller Santa Marina de Piedramuelle del Ayuntamiento de Oviedo (convocatoria 2022), mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 146.542,87 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 2,5 meses. (CO2024/16)



### 3º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

3.1.- Ejecutar sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Oviedo de 7 de mayo de 2024 dictada en el Procedimiento Abreviado nº 212/23.

3.2.- Personarse el Ayuntamiento como demandado en Procedimiento Ordinario 242/24 del Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Oviedo.

### 4º.- FESTEJOS

4.1.- Aprobar la declaración de la programación festiva de San Juan organizada y promovida por el Ayuntamiento de Oviedo como actividad de interés social y cultural a los efectos de lo previsto en el artículo 8 apartado 5 de la Ordenanza fiscal nº120 Reguladora de las Tasas por Utilización privativa o el aprovechamiento especial del Suelo, Vuelo o Subsuelo del Dominio Público Local en relación a la aplicación de la bonificación del 100% de la cuantía del aval que fuera exigible para el acceso por zonas peatonales de vehículos con peso superior a 10 Tm, que fuera necesario para el desarrollo de dicha programación el día 23 de Junio de 2024. (4700-0091 2024/84)

4.2.- Aprobar el Convenio de colaboración el Ayuntamiento de Oviedo y la Sociedad Protectora de la Balesquida, para el desarrollo de actividades durante el año 2024 en los términos establecidos en el mismo y la concesión de una subvención por importe de 40.000,00 €. (4700-0021 2024/1)

### 5º.- OFICINA PRESUPUESTARIA

5.1.- Iniciar el procedimiento de revisión de oficio del contrato verbal que se deriva de las facturas de la empresa EULEN, S.A., por importe total de 829.399,39 €, tras el dictamen del Consejo Consultivo del Principado de Asturias previo a la declaración de nulidad, habrá de ser objeto de liquidación posterior. (2500-0006 2023/5)

### 6º.- CONTABILIDAD

6.1.- Estimar la solicitud formulada por OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, en el sentido de reconocer el derecho del recurrente a la exigencia de los siguientes intereses de demora correspondientes a las certificaciones de obra emitidas en el contrato de obras reparación de las fachadas de la Escuela de Adultos de El Fontán por importe total de 993,21 €. Reconocer la indemnización por costes de cobro, en relación a los gastos devengados como consecuencia del retraso en la gestión de cobro, y que asciende a una cantidad total de 120,00 €. (2400-0004 2024/5)

6.2.- Estimar la solicitud formulada por OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, en el sentido de reconocer el derecho del recurrente a la exigencia de los siguientes intereses de demora correspondientes a las certificaciones de obra emitidas en el contrato de obras reparación de lesiones en la cubierta del Polideportivo Corredoria Arena por importe total de 998,98 €. Reconocer la indemnización por costes de cobro, en relación a los gastos devengados como consecuencia del retraso en la gestión de cobro, y que asciende a una cantidad total de 40,00 €. (2400-0004 2024/6)

### 7º.- DEPORTES

7.1.- Aprobar la cesión de la piscina exterior del Parque del Oeste, a la Federación de Triatlón del Principado de Asturias, para la celebración del "III Aquatlón Parque del Oeste", el día 22 de junio de 2024. (7000-0007 2024/10)

### 8º.- TURISMO Y CONGRESOS

8.1.- Aprobar un convenio de colaboración con la Junta de Hermandades y Cofradías de la Semana Santa de Oviedo, y la concesión de una subvención por importe de 25.000,00 € para la realización de las actividades relacionadas con la Semana Santa de Oviedo durante el año 2024. (4600-0020 2024/7)

### 9º.- POLÍTICAS SOCIALES

9.1.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y el Ayuntamiento de Oviedo por el que se establece el marco de cooperación para el desarrollo de las prestaciones sociales del sistema público de servicios sociales durante los ejercicios 2024 a 2027. (4900-7010 2023/5)

### 10º.- PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO Y MERCADOS

## OTROS DATOS

Código para validación: **O7YB3-BMNS0-89FJH**Fecha de emisión: **24 de Junio de 2024 a las 14:30:23**

Página 3 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 24/06/2024 14:10

## ESTADO

**FIRMADO**

24/06/2024 14:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15147559 O7YB3-BMNS0-89FJH FBBDD94713C2929F1349A9D2D0A66E9A9ECCCFB8) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

10.1.- Autorizar la realización y celebración del Mercado de Navidad de Oviedo 2024-2025, que se ubicará en la Plaza Porlier, Calle Eusebio González Abascal, Calle Mendizábal y Plaza Alfonso II "El Casto", durante el período comprendido entre el viernes día 29 de noviembre de 2024 y el lunes 6 de enero de 2025. Aprobar las Bases reguladoras del funcionamiento y del otorgamiento de las preceptivas autorizaciones para el ejercicio de la actividad de venta en el Mercado de Navidad Oviedo 2024-2025 y apertura del plazo de solicitudes. (2100-0011 2024/30)

10.2.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Asociación Rastro del Fontán con para la ejecución del Proyecto de Funcionamiento y Actividades 2024 de dicha asociación entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, con una aportación municipal de 20.000 €. (2100-0012 2024/1)

### 11º.- GESTIÓN DE TRIBUTOS

11.1.- Aprobar la consulta pública previa a la modificación de las ordenanzas reguladoras de precios públicos y prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario. Ejercicio 2025. (2500-0009 2024/2)

### 12º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

#### Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Asociación de Equitación Positiva, para el desarrollo de la Escuela de Terapias Ecuestres para el año 2024, con una aportación municipal de 90.000,00 €. (7000-0005 2024/5)

2.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas en el contrato de servicios de comunicaciones móviles del Ayuntamiento de Oviedo, hasta las 23:59 del 1 de julio de 2024. (CC2024/111)

3.- Aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones con destino a Jóvenes Deportistas, año 2024, por importe de 19.000 €. (7000-0001 2024/3)

4.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras de pavimentación de calzada y reurbanización de acera izquierda de la calle Sabino Fernández Campo. (Distrito urbano 6), mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 167.375,72 €, IVA incluido y plazo de ejecución de dos meses. (CO2024/18)

El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.